



AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

BANDO.-

Cesión piezas sala expositiva del CIAP

D. Manuel Torres Fernández,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Torres

Hace saber:

Que con objeto de complementar los fondos y mejorar los recursos museográficos del *Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular (CIAP)*, sito en C/. Real, nº 13, se va a habilitar un nuevo espacio expositivo dentro del centro, para lo cual queremos hacer partícipe a la población en esta institución cultural, abriéndose un plazo de un mes, del 3 de mayo al 3 de junio de 2022, para que los/as vecinos/as que estén interesados en colaborar con este centro cultural y dispongan de enseres, objetos tradicionales, piezas arqueológicas u obras de arte para su exhibición en el nuevo espacio expositivo del CIAP, comuniquen su voluntad de ceder y/o donar dichos bienes/objetos/piezas para formar parte de los fondos a exponer, siempre y cuando se adecuen al discurso expositivo y su estado de conservación sea óptimo.

Las piezas se expondrán en condiciones museográficas apropiadas: estanterías, peanas / vitrinas con cierre de seguridad, incorporando videovigilancia al espacio.

Una vez comunicada la disponibilidad y voluntad de cesión/donación de la pieza o piezas, se solicitará información y referencias sobre las mismas para su posterior reconocimiento físico, con objeto de **valorar la idoneidad, procedencia y estado de conservación de los objetos y enseres y su correcta adecuación al programa expositivo del centro**, y en caso de selección para la exposición, se documentará la pieza o piezas para su consiguiente cesión y catalogación, dentro de los fondos expositivos del centro, mostrándose en las cartelas identificativas la pertenencia de la pieza, si así se desea.

Plazo: del 3 de mayo al 3 de junio de 2022.

Oficina de Turismo / Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular

Teléfono: 957 947330

E-mail: oficinadeturismo@dostorres.es

El Alcalde,
Manuel Torres Fernández
Documento fechado y firmado electrónicamente.-

